NOTA UOC/PCP/ANDE Nº 511/2021

Asunción, 25 de octubre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota 7722/21, ID 332839, LPI N° 1283/2017, a fin de señalar cuanto sigue:

- Se remite la Nota de Solicitud del Contratista, conforme a lo requerido en el primer punto.

- Se adjunta el archivo original correspondiente al Acto Administrativo, a efectos de la verificación de las propiedades de la firma digital y de la subsanación del segundo punto.

- Anexamos la Declaración Jurada solicitada en el tercer punto.

- Lo concerniente a lo dispuesto en la Ley N° 6355/2019, ha sido comunicado a la Unidad Administradora del Contrato, a efectos de la adopción de los recaudos conducentes al cumplimiento de lo preceptuado.

Cabe señalar que el tipo de cambio aplicado a efectos de la comunicación del procedimiento, corresponde al de la fecha de apertura de ofertas, 1 USD = 5.639,51 G., que a resultas de la operación aritmética, 147.654.864/5.639,51, arroja la suma de 26.182,21 USD.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT